

GACETA DE MADRID,

Del Martes 28. de Enero de 1698.

Varsovia 10 de Diciembre 1697.

De la Rusia Negra se sabe, que aviendose formado vn partido, compuesto de parte de las guarniciones de las dos Plazas, que tenemos en la Moldavia, Soczova, y Campolongo, corriò con tan buena fortuna, por lo interior de la Provincia, que està sujeta à Turcos, que encontrando otro partido de cien Tartaros, le deshizo, passando cincuenta a cuchillo, haciendo otros prisioneros, y escapando may pocos con la fuga. Hecho esto, pudo sin oposicion hacerse un grueso botin de ganado mayor, y menor. Por otra parte el dicho Campolongo fuè sorprendido de los mal contentos Vagatos, por ser puesto de poca fortificacion, y estar con guarnicion muy corta. Conociendo los Rebeldes que no podian mantenerle, y que viniendo los Polacos le recobrarian, le abandonaron, poniendole fuego. Medita el Càn de los Tartaros introducir en Caminiec con grueffa escolta un gran comboy prevenido en Jassi, Capital de la Moldavia tambien; pero aviendo obtenido el Rey del Señor Emperador al Maestre de Campo General Conde de Stirum, para que mande las muchas Tropas Alemanas, que ay, y se aguardan en este Reyno, para emplecarlas de madrugada contra el Enemigo comun, se formará el bloqueo de aquella gran Plaza, y se impedirà qualquiera tentativa de Turcos en virtuallarla. En la declaracion por el Rey, que (segun se dixo) hizo el Gran General de Lituania Sapiha, hubo la solemnidad de celebrarla por su orden todo el Exercito Lituano, con salvas de toda la Artilleria, y dezir en voz alta: *Vivas Rex Augustus.* Las Tropas del Rey sin buscarlo han hecho prisionero al Castellano Tovianski, Mariscal del Cardenal Primado, con gran suma de dinero, assistiendo sensiblemente la Providencia Divina al Rey, y premiandole el aver abraçado la Religion Católica, y las continuas pruebas que dà del zelo que tiene de amplificarla.

Viena 16. de Diciembre 1697.

Corre que el Señor Emperador llama aqui al Principe Luis de Baden, para assistir en las Conferencias de guerra contra Turcos, en que se ha de ventilar las empressas de la futura Campaña, cuyo mando ha de correr por el mismo Principe, y se dice, que comenzará, ó por el sitio formal de Temesvar, ó por el de Belgrado. Para apretar mas aquella Plaza, el General Rabutin, no contento con todo lo hecho, dispone atacar à Orsova, y conservarla, con lo qual no subirán embarcaciones por el Danubio à Belgrado, ni esta Plaza podrá por aqui tampoco comunicarse con Temesvar: en esta forma el bloqueo será mas estrecho; y sabiendole padecer ya mucha penuria, dà esperanças de que con pocas fuerças, que se pongan sobre ella, aun antes de la abertura de la Campaña, buelva à poder de los Christianos. Temerosos de esto los Turcos, van reforçando la guarnicion de Belgrado, sin

pensar yà en hazer entrada en la Esclavonia, viendo el buen orden, y exacta vigilancia con que les tienen cogidos todos los passos las Tropas Cesareas. Las reclutas, y nuevas levas de los Regimientos Cesareos prosiguen cò gran felicidad, viniendo del Rin, Olanda, è Imperio los Soldados à tropas à sentar plaza. Tienese la gran noticia de averse declarado el Gran Sophi de Persia contra el Gran Sultán, amagando à la Capital de la Caldea Babilonia, ó Bagdet, siendo esto efecto de lo mal satisfecho que partió de Constantinópolis à los principios de este año el Embaxador del mismo Gran Sophi. Por ser nueva tan de marca mayor, aunq; se escribe como cierta, se aguarda confirmacion. Añadese, que aviendose amotinado el Pueblo por los malos sucesos de la passada Campaña, de que por mas que se los han procurado deslumbrar, se ha certificado; y por las Pazes que el Rey Christianissimo ha ajustado con los Aliados, diò contra el Embaxador de Francia, sin poderlo estorvar, los Soldados, y Ministros de la Puerta. Estas inquietudes van candiendo por el Imperio Otomano por las mismas causas, y por saber la coronacion en Rey de Polonia del Elector de Saxoni, que harà la guerra à la Puerta por su parte con gran rigor.

Venecia 10. de Diciembre 1697.

HAse sabido que el nuevo Capitan General de la Armada Cornaro, que partió de aqui con el ultimo convoy, se hallava en Sabionello detenido por los tiempos contrarios. Con los ultimos avisos de Levante se supo assimismo, que el famoso Liberachi, que se hallava sirviendo en nuestra Armada, avia sido preto por los nuestros, iadiado de tener inteligencia con los Turcos. Se sabe de Dalmacia, que se hallava allí de buelta de su expedicion con los Moracos el Coronel Canagetti, aviendo arruinado muchas Palancas, Aldeas, y Villages del Pais Otomano, y hecho un gran botin, sin que le aya costado mas que siete hombres muertos, y veinte y siete heridos.

Londres 18. de Diciembre 1697.

El Capitan Harlov, que avia sido acusado de no aver hecho su deber cò la Esquadra que mandava, deixando entrar en Brest al General Pointi, que venia de la America, ha sido absuelto por el Comiejo de Guerra. De Irlanda se sabe aver llegado allí muchos Navios Franceses para comprar granos. En el primer Parlamento del dia treze hizo el Rey a las dos Camaras este discurso.

Mylords, y Señores.

LA guerra en que entré por el bien de mis Pueblos, habiendo, por la gracia de Dios, y por los socorros que yo he recibido de vuestra affección, al termino que todos nos auiamos propuesto, por la Paz que yo deseaua concluir, no tanto por ponerme à cubierto de los trabajos, y peligros, quanto por descargar à mi Reyno del peso de una larga guerra. Mas tengo un verdadero desagrado, de que mis vassallos no podrán experimentar todo el alivio de esta Paz tan promptamente como yo quisiera, y ellos lo podrían esperar, si los fondos concedidos para los gastos de la Campaña passada, no se hubieran hallado falidos en una parte considerable que resta por cumplir. Tambien se queda debiendo mucho à la Armada, y al Exercito. Tanviendose anticipado las rentas de la Corona por mi consentimiento para usos publicos, estoy fuera de poder mantener los gastos de mi casa. Assi yo espero, que no solo tendreis à esto atencion, sino que prouereis à ello mierras y viuiere en maniera conveniente, para el credito del Gobierno.

Antendose tambien aumentado las fuerzas. Ibericias cerca de la mitad mas desde mi entraida en la Corona, deben averse aumentado à proporcion los gastos para mantenerlas; y ciertamente ello es necesario para el interés, y la reputacion de la Inglaterra que tengamos siempre grandes fuerzas en el Mar. El estado de las cosas por asuera es tal, que yo me juzgo obligado à dezirlos, que por la presente la Inglaterra no puede estar en seguridad sin un Exercito; y yo espero que assi no daremos nosotros à los que nos desean mal, la ocasion de efectuar en tiempo de Paz, lo que no han podido ejecutar pendiente la guerra. Yo no dudo, no, que vosotros, Señores de la Camara de los Comunes, no considerareis en consideracion cada uno de estos capítulos, para trosser à los subsidios necesarios; lo qual yo os recomiendo instantissimamente.

Acabo diciendoos, que como yolo he axentado todo por librar à la Religion, à las Leyes, y à vuestra libertad, quando estauan en el mayor peligro, assi haré consistar la gloria de mi Reynado en conservarlas, y en traspassarlas en su entereza à la posteridad.

Paris 4 de Enero de 1698.

Corre aqui de aver la Pleve de Constantinopla solevada hecho pedazos à nuestro Embaxador; y à esto se atribuye aver el Rey embiado orden à los Laboranos para levantar quinientos Marineros barcos, no obstante el que estuviesen previniendose para su pesca de bacallao. Asimismo la Armada se previene con mas calor que nunca. Ha publicado el Arçobispo de Paris un nuevo Edicto contra el quietismo. De Rochefort en la Santona se escribe, que el Intendente ha mandado à los nuevos convertidos, que no proceden como buenos Catolicos, de qualquiera edad, y condicion que sean, que tres veces à la semana vayan à oír las enseñanzas, que se les dafan por los Missioneros nombrados por el Superior de los Jesuitas, ó por otros. Se ha empezado à desalojar los Soldados de las casas de los antiguos Catolicos, y à alojarlos en las de los nuevos convertidos. El Edicto del Rey contra los Vassallos, que fueren à morar al Principado de Orange, registrado en el Parlamento de Paris à onze de Dizembre de 1697. es en esta forma.

Luis por la gracia de Dios, Rey de Francia, y de Navarra. A todos aquelllos que las presentes letras vieren, salud. El zelo que siempre hemos tenido por sola, y verdadera Religion, auiendo hecho nacer en Nos el deseo de extirpar la heregia, que cundia por nuestro Reyno, nos parecio que toda la autoridad, que Dios ha puesto en nuestras manos, debia ser empleada en defender su causa con mejores efectos, y sucessos. Por esto, despues de auer derribado los Templos de la Religion pretendida Reformada, y de auer prohibido todo ejercicio à los que la professauan, Nos no hemos olvidado cosa de quanto hemos creido mas apto para hacerlos volver à entrar en el gremio de la Iglesia; Nos hemos tomado el cuidado de hacer criar à sus hijos en los sentimientos de los verdaderos Christianos, y Nos hemos prohibido con penas severas la salida de nuestro Reyno à aquellos que por una ceguedad temeraria, querian abandonar sus haciendas, sus familias, y su patria, antes que renunciar à sus errores. Como todos nuestros cuidados no han tenido por objeto mas que la gloria de Dios, y la defensa de su Iglesia, ha sido servido de favorecerlos hasta aqui con todo el buen efecto, que podiamos de ear; y hemos visto con placer, que la mayor parte de aquellos mismos, cuya conversion parecia la mas sospechosa, han reconocido, y abraçado con sinceridad la verdadera Religion. Pero como aun quedan algunos, que no teniendo condicione mas que una fe vacilante, caerian, pude ser, en sus primeros errores, si el Principado de Orange, sito en nuestros Estados, pudiesse servirles de retirada para establecerse en él, y hacer alli los exercicios de la Religion pretendida Reformada, ni otros astos pro-

hibidas; nos ha parecido deber explicar precisamente nuestras intenciones en orden a esto.
POR ESTAS CAUSAS hemos hecho, y hacemos por estas presentes, signadas de nuestras mano, expresiones, inhibiciones, y prohibiciones a todos nuestros Vassallos, de qualquiera calidad, y condicion que sean, de que no vayan a morar en el Principado de Orange, debajo de qualquier pretexto que sea. Ordenamos a aquellos, que se hallare aver hecho alli su morada, que buelvan a nuestro Reyno dentro de seis meses, que se contaran desde el dia de la publicacion de las presentes, debaxo de las penas puestas por nuestro Edicto del mes de Agosto de 1669. Prohibimos a todos nuestros Vassallos, el que hagan en el dicho Principado de Orange algun exercicio de la Religion pretendida Reformada, el contratar algun casamiento, elembiar sus hijos para ser bautizados alli por los Ministros, e instruidos en los exercicis de la dicha Religion, a otros estudios; y generalmente el que hagan, o permitan hacerse por sus hijos, ni otros, de cuya education, y tutela se vieren cargados, algunos exercicios, ni actos, que no sean permitidoo, y usados en nuestro Reyno, cada pena de muerte contra los contraventores. Nos no entendemos no obstante por las presentes impedir a nuestros Vassallos ir al Pais de Orange, y detenerse alli quando sus negocios, o el comerciar lo pidiere. Y mandamos a nuestros amados, y sabios Consejeros, Liegartenientes en nuestro Corce de Parlamento de Paris, que estas presentes hagan leer, publicar, y registrar, y executarlas, segun su forma, y tenor, porque este es nuestro agrado: En testimonio de lo qual hemos hecho sellar las presentes. Dado en Versalles a 23. de Noviembre año de la gracia 1697. y el 57. de nuestro Reynado. Firmado. Luis. Mas abajo. Phelipeanx. Sellado con el gran sello de cera amarillo.

Madrid 28. de Enero 1698.

Por cartas de Barcelona de 20. del corriente se sabe averse ya entregado a todas las Plazas al dominio del Rey nuestro Señor. Creíase alli que con los despachos que avian ido de aqui se daria el visto del Govierno al Señor Conde de la Corzana; pero aviendo la Ciudad juntado Consejo, hallò tenia Privilegio de su Magestad para no tomar juramento a uno estando nombrado otro; y por si el Señor Principe Darmestat electo tardasse, despachò la Ciudad Expresso para allanar las dificultades.

• Su Magestad (que Dios guarde) ha hecho Grande de España al señor Matquès de Castro-Monte, y ha dado plazas del Consejo Real al señor Don Gregorio de Solorçano, y al señor D. Fernando de Mier, que lo eran del de las Indias; y la Fiscalia de este Consejo al señor D. Sebastian de Ortega, Oidor de Valladolid; y ha nombrado para sus Mayordomos al señor Marquès de Mortara, y al señor Don Gaspar Girón.

• La Secretaría de Estado de la parte de Italia, que vacò por muerte del señor D. García de Bustamante, Marquès del Solàr, la ha proveido en el señor D. Juan de Moral y Texada. La de Guerra, parte de Tierra, en el señor D. Joseph Perez de la Puente. La de Guerra de la Mar, en el señor D. Antonio Ortiz de Otalora. La de Sicilia, en el señor D. Joseph Carrillo. La de Milà, en el señor D. Francisco Daza. La de la Cámara de Justicia, en el señor Don Manuel de Vadillo. La de las Ordenes, en el señor Don Juan de Corral, Oficial Mayor de la Secretaría de Estado de Italia.

• El interiu de Virrey de Navarra, se ha dado al señor D. Torivio de Mier, Obispo de Pamplona; y el Virreynato de Mallorca, al señor Baron de Alvi.

• El dia 24. partió en Posta para Cataluña el señor Principe Jorge Darnestat a tomar possession del Virreynato de aquel Principado.

Con Privilegio. En Madrid: Por Antonio Bizarro,